**Recuerde diligenciar todos los campos, de manera legible y correcta, y aportar la totalidad de los anexos ya que estos serán verificados por parte de la entidad**

**Notas:**

1. Quien diligencie la presente solicitud debe contar con autorización de todos los herederos, debidamente certificada ante notario, para lo cual debe anexar la respectiva constancia o poder. La falsedad o la inexactitud al responder este formulario, acarreará el rechazo de la solicitud o la expulsión, si ya hubiese sido admitido, como asociado.
2. La información vertida en este formato y los documentos y anexos aportados constituyen una declaración que se entenderá presentada bajo la gravedad de juramento. Su falsedad originará las responsabilidades de ley en los términos del numeral 4 artículo 272 del Código Penal, modificado por la Ley 1032 de 2006 artículo 3ro o norma que lo modifique o derogue,
3. Es obligación de los herederos mantener actualizada la información de los datos incluidos en este formulario y en sus anexos.

| **Datos del artista, intérprete o ejecutante, fallecido** | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1er Apellido: | | 2do Apellido: | | | Nombre(s): | | | |
| Nombre artístico: | | | | | | | | |
| Lugar y fecha de nacimiento: | | | | | Lugar y fecha de muerte: | | | |
| | AAAA | MM | DD | | | AAAA | MM | DD |
| Indique a qué otras sociedades de autor o sociedades de derecho conexo perteneció: | | | | | | | | |
| Indique qué instrumentos ejecutó o interpretó: | | | | | | | | |
| **Datos de quien representa a los herederos** | | | | | | | | |
| 1er Apellido: | | 2do Apellido: | | | Nombre(s): | | | |
| Cédula de ciudadanía o extranjería: | | | Expedida en: | | | Nacionalidad: | | |
| Dirección residencia permanente: | | | | Municipio: | | Departamento: | | |
| Teléfono fijo: | Celular | | Correo electrónico: | | | | | |
| Relación con el artista fallecido y los herederos: | | | | | | | | |

| | |
|---|---|
| **ANEXOS** | 1. Copia de la consignación por concepto de cuota de vinculación por valor de medio (1/2) SMLMV $_____ realizada el día _____ del mes de _____ del año _____ |
| | Nota A: el pago de este valor no genera para Acinpro ninguna obligación.<br>Nota B: en caso de ser rechazada su solicitud de asociación, se reintegrará el valor consignado por este concepto. |
| | 2. Certificado de defunción del artista |
| | 3. Sentencia o escritura pública de sucesión debidamente protocolizada, donde se incluyan los bienes de contenido intelectual (derechos patrimoniales sobre fonogramas, interpretaciones, ejecuciones o prestaciones artísticas del fallecido) que pueden ser gestionados por Acinpro |
| | 4. Copias del documento de identidad de cada uno de los herederos ampliadas al 150% |
| | 5. Formato de autorización de cuenta de cada uno de los herederos y de terceros autorizados (FO-A-14), disponible en el siguiente enlace: https://acinpro.org.co/docs/formularios/Consignar-herederos.pdf |
| | 5. Certificado bancario de cada heredero o tercero autorizado |
| | 6. Rut actualizado de cada heredero y de cada tercero autorizado, según corresponda |

**Declaración.** En caso de ser admitido como asociado, por el presente documento y como representante de los herederos, confiero a Acinpro en calidad de mandatario y sin ninguna contraprestación, todos los poderes que se deriven legalmente por el simple acto de la asociación, establecidos en las leyes 23 de 1982 y 44 de 1993, en la Decisión 351 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, en los Estatutos Sociales y en los demás acuerdos, leyes, decretos y disposiciones legales que llegaren a regir durante todo el tiempo de la asociación, especialmente para recaudar, administrar y distribuir los derechos de contenido patrimonial que nos puedan corresponder por las interpretaciones o ejecuciones artísticas fijadas en fonograma, videograma (entendido exclusivamente frente a los derechos sobre el fonograma que ha sido incorporado o sincronizado en una obra audiovisual, fonograma sobre el cual conserva sus derechos, protección y esencia jurídica) o en cualquier otro soporte material conocido o por conocerse, tanto en Colombia como en aquellos países con los que existieren contratos de reciprocidad o que se puedan realizar gestiones de recaudo acorde a las disposiciones legales sobre la materia; así como para la reclamación y defensa judicial o extrajudicial, de los derechos mencionados, con todas las facultades inherentes a este mandato y especialmente las de recibir, transigir, conciliar, renunciar, reasumir, revocar y todas aquellas que tiendan al buen cumplimiento de su gestión.

El representante de los herederos del artista, por decisión del Comité de Vigilancia, podrá ser citado para una verificación, complementación o aclaración de la solicitud de inscripción y sus anexos. Los gastos generados en virtud a la citación serán asumidos en su totalidad por el interesado.

El representante y los herederos se hacen responsables por cualquier acción judicial, civil o penal derivada de la inexactitud en las declaraciones, informaciones o documentos entregados a la entidad en el trámite de la asociación o en cualquier momento de la vinculación a la entidad, así como de los temas que acredite ante Acinpro y cualquier contraprestación económica, legal o moral derivada de la falsedad o inexactitud incurrida en la acreditación de estas.

El representante y los herederos al enviar su solicitud de ingreso declaran que conocen y aceptan íntegramente las normas estatutarias y reglamentarias de la Asociación, las cuales declaran conocer y se obligan a cumplir, acatar y respetar (estas pueden ser consultadas y/o descargadas en nuestra página web https://acinpro.org.co/leyes-y-reglamentos/). Igualmente, declaran aceptar el reglamento de distribución de la entidad, respetando y acatando las distribuciones realizadas conforme al mismo (reglamento).

La vigencia del mandato para el recaudo de los derechos patrimoniales terminará doce (12) meses después del retiro del asociado por cualquier causa, periodo o plazo que la Asamblea General de Acinpro podrá acortar, sin que el mismo pueda ser inferior, en todo caso, a seis (6) meses.

**Aclaraciones:**

Solo hasta que la hoja de vida del artista fallecido y sus fonogramas sean ingresados en nuestras bases de datos, se podrá, realmente, evidenciar el número de fonogramas acreditados de manera efectiva.

La información aquí presentada por usted será sometida a verificación por parte de Acinpro.

**Autorización para tratamiento de datos personales.** De acuerdo con lo que establece la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos (LEPD), como titular de los datos personales, autorizo con mi firma para que estos, incluida la huella digital, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro, para su tratamiento, el cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación con la finalidad de realizar gestión administrativa, verificación de datos, gestión de afiliaciones, gestión de estadísticas internas, procedimientos administrativos, trámites legales y judiciales, emisión de certificaciones, verificaciones por el Comité de Vigilancia, gestión de asesorías, atención al ciudadano, registros históricos, científicos o estadísticos, gestión de sanciones, amonestaciones, llamados de atención, exclusiones, publicidad propia, marketing, prospección comercial, invitación a eventos, gestión de derechos de autor, gestión económica y contable, gestión de cobros y pagos; mantener, desarrollar y controlar la relación, contacto y envío de comunicaciones a través de los medios registrados, transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales, gremiales, proveedores de servicios de Acinpro y sociedades de gestión de derechos patrimoniales con la finalidad específica de realizar afiliaciones, pagos y todos aquellos procesos que sean necesarios para la gestión de los derechos encomendados a Acinpro y las actividades propias de su objeto social. También, autorizo expresamente a la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro, transmisión y/o transferencia nacional e internacional de mis datos personales con terceras entidades cuyo objeto social sea la prestación de servicios de salud, exequiales, cajas de compensación familiar y aliados comerciales, gremiales y proveedores de servicios de Acinpro, con la finalidad específica de realizar afiliación, pagos y gestión integral de los derechos encomendados a la asociación. De igual manera, autorizo expresamente que mis imágenes personales (fotografías y videos), sean incorporados en las bases de datos responsabilidad de la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro, para su tratamiento, el cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación con la finalidad ser publicados en medios impresos, medios audiovisuales, redes sociales y sitio web. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles o de menores de edad. El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección o supresión de datos y/o revocación de la autorización o queja por infracción mediante escrito dirigido a la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro, mediante correo electrónico a protecciondatos@acinpro.org.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar; o por correo postal remitido a la dirección Calle 4 Sur # 43 A – 195 oficina 230, El Centro Ejecutivo, El Poblado, Medellín, Antioquia. Le informamos que la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro, cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser solicitada al correo electrónico: protecciondatos@acinpro.org.co

Con base en las anteriores informaciones y el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios pertinentes, solicito formalmente la vinculación del socio fallecido a la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos "Acinpro".

_____ # Identificación: _____

Firma del solicitante:

Respaldan la presente solicitud los siguientes socios de Acinpro (Nota: indique con una X, si quien avala su proceso de ingreso a Acinpro, es artista o productor fonográfico asociado –Representante legal–).

| **Nombre completo (Legible)** | | **Cédula o Nit** | **Firma** |
|---|---|---|---|
| 1. | | | |
| | | | Artista ☐ Productor Fonográfico ☐ |
| 2. | | | |
| | | | Artista ☐ Productor Fonográfico ☐ |

**ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA**

El Comité de Vigilancia en reunión del día _____ del mes de _____ del año _____, emitió para la asociación del artista solicitante el concepto:

Favorable ☐ Desfavorable ☐ Condicionado ☐

**(Fdo.) Comité de Vigilancia:**

| N° | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| 1. | | |
| 2. | | |
| 3. | | |